

ELECCION DEL CONSEJO DE CONSULTA DEL CONSULADO GENERAL EN MADRID PARA EL PERIODO 2017-2018

Convocamos a la comunidad peruana residente en la circunscripción (Comunidades de Madrid, Castilla-La Mancha y Extremadura) a participar en la elección del Consejo de Consulta para el período 2017-2018, que se realizará el domingo 24 de setiembre de 2017 a partir de las 8:30 h hasta las 16:30 h en el local del Consulado General ubicado en Paseo del Pintor Rosales 30, Madrid.

Sobre las elecciones:

- ⇒ Serán elegidos nueve (9) miembros para un año de gestión.
- ⇒ El número mínimo de votantes necesarios es el 2% de los inscritos en el RENIEC de esta circunscripción consular.

Para ser candidato se requiere :

- ⇒ Ser peruano;
- ⇒ Ser mayor de 18 años;
- ⇒ Estar inscrito en el RENIEC con domicilio en esta circunscripción consular;
- ⇒ No ser funcionario o empleado de la Misión Consular;
- ⇒ No registrar antecedentes penales, ni policiales en el Perú ni en el extranjero;
- ⇒ No haber sido sancionado con la pérdida de la condición de miembro de algún Consejo de Consulta anterior.
- ⇒ Tener su DNI con domicilio en la Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha o Extremadura (no se requiere que esté vigente).

Para ser votante se requiere:

- ⇒ Ser peruano;
- ⇒ Ser mayor de 18 años;
- ⇒ Estar inscrito en el RENIEC con domicilio en esta circunscripción consular; y,
- ⇒ Tener su DNI con domicilio en la Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha o Extremadura (no se requiere que esté vigente).

Puede solicitar más información en la Recepción de este Consulado General.



ELECCION DEL CONSEJO DE CONSULTA DEL CONSULADO GENERAL EN MADRID PARA EL PERIODO 2017-2018

El Consulado General del Perú en Madrid convoca a la comunidad peruana residente en su jurisdicción (Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha y Extremadura) a la elección del Consejo de Consulta para el período 2017-2018, que se realizará el domingo 24 de setiembre de 2017, en el local del Consulado General.

Horario de participación

08:30 h	Sorteo para la conformación del Comité Electoral
09:00 h	Instalación del Comité Electoral y registro de Candidaturas
09:30 h	Inicio de la votación
16:30 h	Cierre de la votación y escrutinio
17:00 h	Proclamación de los resultados

